

Chile y la transición inconclusa. Una perspectiva histórica

Alessandro Guida

*Dipartimento di Scienze Umane e Sociali, Università di Napoli
“L’Orientale”*

En octubre de 2019, Chile se vio sacudido por una explosión de ira colectiva que involucró a amplios sectores de la población, movilizándolo por varias semanas a cientos de miles de personas en la capital y en las principales ciudades del país. Las manifestaciones se desencadenaron, inicialmente, por el aumento del precio de los pasajes del metro de Santiago. No obstante, al poco tiempo, las protestas se expandieron y radicalizaron, derivando —no pocas veces— en expresiones de violencia de diversa índole, a las que el entonces gobierno de centroderecha, liderado por Sebastián Piñera, respondió con vehemencia. La represión oficialista, cuya fuerza no se había visto desde el fin de la dictadura, dejó un reguero de personas heridas, muertos y miles de detenidos en pocos días. Las principales reivindicaciones de las protestas incluían el derecho a la educación, la sanidad y las pensiones, es decir, sectores que fueron privatizados, casi en su totalidad, durante los años del régimen. Igualmente, en las calles se demandaba el pleno reconocimiento de los derechos sociales, la reducción de las desigualdades económicas y socioculturales, y la adopción de una nueva Constitución, que pondría fin al legado institucional de Pinochet. Así, las movilizaciones pasaron desde un argumento coyuntural a la necesidad de cambiar el país heredado del régimen cívico-militar y de todos aquellos que habían dirigido la nación desde el retorno a la democracia. En consecuencia, para explicar dichos acontecimientos, nos hemos propuesto repasar los últimos 30 años de historia chilena para poner de manifiesto los límites y contradicciones que tuvo el “proceso de transición democrática”.

Introducción

El 11 de marzo de 1990, Chile retornó, formalmente, a la democracia. Después de Argentina, Uruguay y Brasil, naciones que fueron golpeadas por el terror autoritario entre los años Sesenta y Setenta, el mencionado Estado andino fue el último de los grandes del Cono Sur que dejaba atrás cerca de 17 años de dictadura.

Ese año, el régimen cívico-militar, dirigido por Augusto Pinochet, entregó a las fuerzas democráticas un país profundamente distinto de lo que había sido Chile hasta el golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973, que había derrocado al presidente socialista Salvador Allende y que, además, había puesto fin al gobierno de la coalición de izquierda Unidad Popular (UP). Era otra nación trastocada en su cuerpo social, base económica e instituciones políticas.

Al igual que otros regímenes similares, el chileno se caracterizó por el uso sistemático de la violencia y de diversos métodos represivos, que definieron su propia naturaleza. Lo anterior, con el objetivo de “extirpar el cáncer marxista” y aniquilar cualquier forma de oposición. De esta manera, los militares asesinaron e hicieron desaparecer a miles de personas. También encarcelaron arbitrariamente y torturaron al menos a 40 000, obligando a más de 15 000 chilenos a exiliarse. Es decir, utilizaron técnicas sangrientas sin precedentes, dejando esta huella de crudeza a la posteridad.¹ Crímenes

1. C. Huneus, *El Régimen de Pinochet*, Taurus, Santiago, 2016, pp. 62-63. La literatura que ha investigado la identidad coercitiva del régimen, desde la violación sistemática de los derechos humanos hasta el uso de técnicas represivas específicas por parte de cuerpos especiales, es casi interminable. Por esta razón, en términos referenciales, sugerimos consultar los siguientes títulos: C. Dorat Guerra, M. Weibel-Barahona, *Asociación ilícita. Los archivos secretos de la dictadura*, Santiago, CEIBO, 2012; E. Hevia, J. Stehle (compiladores), *Colonia Dignidad. Verdad, justicia y memoria*, Santiago, Ocho Libros Editores, 2019; C. Pizarro Cortés, J. Santos-Herceg, *Revisitar la catástrofe. Prisión política en el Chile dictatorial*, Santiago, Pehuén, 2016; J. Rebolledo, *La danza de los cuervos*, Santiago, Ceibo Ediciones, 2012 y *El despertar de los cuervos. Tejas Verdes, el origen del exterminio en Chile*, Santiago, Ceibo Ediciones, 2013; G. Salazar, *Villa Grimaldi (cuartel Terranova). Historia, testimonio, reflexión*, Santiago, LOM, 2013 y *Voces profundas. Las compañeras y compañeros «de» Villa Grimaldi. Volumen II*, Santiago, LOM, 2017; M. Salazar, *Las letras del horror. Tomo I: La DINA*, Santiago, LOM, 2011; *Las letras del horror. Tomo II: La CNI*, Santiago, LOM,

que fueron encubiertos por la propia cúpula militar, que hizón todo lo posible para quedar impune, interviniendo con diversos instrumentos antes y después del retorno a la democracia.

Sin embargo, de una manera más evidente que los otros autoritarismos anticomunistas de la época —también conocidos, según la literatura especializada, como regímenes “burocrático-autoritarios”—² la dictadura chilena, en el contexto de represión y violencia, llevó a cabo, con el propósito de proteger a la nación de cualquier amenaza de subversión, una “guerra total” que afectó a todas las esferas (económica, social, cultural) hasta la organización del espacio y las diversas expresiones de la vida cotidiana.³ En la práctica, el período de Pinochet se caracterizó por ser represivo y por su afán *fundacional*; dimensión, esta última, que “no se agota en sus puros aspectos económicos, sino que corresponde a un intento de reorganización global de la sociedad con el uso de la fuerza del Estado, de creación de un nuevo orden político y también de una forma de representarse la sociedad, su historia y su destino, es decir, un modelo cultural”.⁴

Esta contrarrevolución, con todas sus letras, fue dirigida, entre otras cosas, a la creación de un “orden social inoculado del peligro revolucionario”, llevado a cabo través de dos mecanismos.⁵ El primero de ellos fue “la imposición y socialización de un nuevo orden económico, centrado en la participación individual en el mercado, en las fuerzas económicas

2012; F. Villagrán, F. Agüero, M. Salazar, *Nosotros los Chilenos 15: Represión en dictadura*, Santiago, LOM, 2005. También sugerimos consultar los informes realizados por las distintas comisiones de investigación creadas en Chile tras el retorno a la democracia en la dirección electrónica: <http://pdh.minjusticia.gob.cl/comisiones>.

2. Término acuñado y desarrollado por el investigador argentino Guillermo A. O’Donnell en su célebre libro titulado: *Modernization and Bureaucratic-Authoritarianism. Studies in South American Politics* (Berkeley, University of California Press, 1973).

3. Para mayores antecedentes, sugiero consultar el texto de mi autoría: *Il “nuovo” Cile dei militari. Dottrina della sicurezza nazionale, guerra psicologica e propaganda, 1973-1975*, Verona, Ombre Corte, 2021.

4. M.A. Garretón, *El proceso político chileno*, Santiago, FLACSO, 1984, p. 139.

5. M. Casals, 1973: *Contrarrevolución*, Cap. II de A. Guida, R. Nocera y C. Rolle (compiladores), *De la utopía al estallido: Los últimos cincuenta años en la historia de Chile*, Santiago, Fondo de Cultura Económica, 2022, p. 43.

privadas y en una apertura radical de la economía local al mercado internacional”.⁶ Se trataba de la transformación ultraliberal de la economía nacional, iniciada por el régimen a partir de mediados de los años Setenta, basada en las directrices de los conocidos “Chicago Boys”.⁷ Tal modelo se mantendría incluso tras el retorno a la democracia, al menos en sus pilares fundamentales: “(1) una centralidad de los equilibrios macroeconómicos, (2) la reducción del papel del Estado en la economía, (3) la primacía del sector privado en la producción de bienes y servicios, (4) el desequilibrio entre capital y trabajo, y (5) el apoyo irrestricto a la estrategia exportadora como motor del crecimiento”.⁸

El segundo mecanismo fue la creación de un nuevo orden político, consagrado en la Constitución de 1980. Con esta última, la dictadura, armonizando elementos de la ideología de la seguridad nacional, el autoritarismo y el neoliberalismo, pretendió definir una nueva forma de democracia “protegida y autoritaria”, concebida ésta, a su vez, como una alternativa a la democracia occidental imperante. Dicha Carta Magna, que sustituyó a la de 1925, se apoyaba en una serie de pilares fundamentales, entre estos: la desconfianza hacia la política y el sufragio universal (que se tradujo, por ejemplo, en la previsión de un sistema electoral capaz de asegurar una mayoría sólida a la coalición gobernante y un pluralismo limitado que excluía a cualquier formación inspirada en el marxismo); el papel *tutelar* sobre la futura democracia asignado a los militares (garantizado mediante el establecimiento de un Consejo de Seguridad Nacional con amplios poderes, la autonomía de las Fuerzas Armadas respecto al Parlamento y un Senado parcialmente integrado

6. *Ibidem*.

7. Nos referimos a un grupo de economistas egresados de la Pontificia Universidad Católica de Chile que hicieron sus posgrados en la Escuela de Economía de la Universidad de Chicago, bajo la tutela de Milton Friedman y Arnold Harberger, y que colaboraron con el régimen en la configuración de su política económica. Existen numerosos trabajos sobre el tema en cuestión, al respecto sugerimos ver los aportes de: M. Délano y H. Traslaviña, *La herencia de los Chicago boys*, Santiago, Ornitorrinco, 1989; J.G. Valdés, *Los economistas de Pinochet: la Escuela de Chicago en Chile*, Santiago, Fondo de Cultura Económica, 2020.

8. M. Gárate Chateau, *La revolución capitalista de Chile (1973-2003)*, Santiago, Universidad Alberto Hurtado, 2012, p. 387.

por miembros designados); un complejo y engorroso mecanismo de reforma constitucional basado en el principio de mayoría absoluta, que, de hecho, dificultó enormemente cualquier modificación de ésta por vía parlamentaria.⁹

La dinámica del fin de la dictadura: el pecado original

El fin de la dictadura de Pinochet no fue causado por un derrocamiento desde *afuera* ni por un colapso interno, más bien se produjo dentro de los mecanismos y reglas que el propio régimen había establecido y que las fuerzas democráticas terminaron aceptando.

La “coyuntura crítica”, que conduciría a la democracia en Chile, comenzó en 1983 con la crisis que azotó al país tras la recesión internacional del año anterior.¹⁰ Este hecho no sólo puso de manifiesto toda la fragilidad de aquel milagro económico —que se había iniciado en la segunda mitad de los años Setenta con la transformación ultraliberal de la economía nacional— sino que favoreció la extensión de un profundo descontento social que se extendió también a sectores de la clase media y pequeños empresarios. El hundimiento de la producción, el aumento de la desocupación y el retorno de la inflación, entre otras cosas, favorecieron un cierto despertar social que se expresó a través de reiteradas huelgas y manifestaciones de protesta como hacía años no se producía. Como consecuencia, la oposición se reorganizó, dando lugar, por ejemplo, a la creación de la Alianza Democrática (AD)¹¹ y del Movimiento Democrático Popular (MDP).¹²

9. Sobre este tema, véase mi artículo: “*Cile: tra retaggi autoritari e democrazia incompleta*”, en *Nuovi Autoritarismi e Democrazie: Diritto, Istituzioni, Società*, 2, 2021, pp. 67-87.

10. C. Huneus, *La democracia semisoberana. Chile después de Pinochet*, Santiago, Taurus, 2014, p. 67.

11. Coalición formada por el Partido Demócrata Cristiano, el Partido Socialdemócrata y el Partido Radical, entre otros. A este grupo se sumarían, más tarde, algunas secciones del Partido Socialista.

12. Este conglomerado estuvo compuesto por sectores del Partido Socialista, el Partido Comunista, el Movimiento de Izquierda Revolucionaria, facciones de la Izquierda Cristiana y el MAPU.

En respuesta a la reorganización popular y política, el régimen reprimió duramente, sobre todo, a los sectores más radicales y, al mismo tiempo, favoreció una relativa apertura al diálogo con las fuerzas más moderadas del movimiento opositor. En el corto plazo, lo anterior resultó ser una estrategia ganadora, puesto que le permitió a la dictadura gestionar el difícil momento disolviendo las manifestaciones y también dividiendo a la oposición. Esta última se fragmentó aún más a lo largo de los tres años siguientes y, en particular, durante 1986. Con el fracaso definitivo de cualquier opción militar para derrocar a Pinochet,¹³ aunque también ante la dificultad de continuar con las protestas aplacadas por el régimen, los comunistas, orientados ahora hacia la estrategia de la sublevación nacional de masas, quedaron cada vez más aislados, mientras que entre las fuerzas más moderadas, lideradas por democristianos y socialistas, se consolidó la idea de que la única salida era aceptar las reglas del juego impuestas por el enemigo, es decir, la Constitución de 1980 y la participación en el referéndum de 1988.¹⁴ Lo anterior había sido incluido en las disposiciones transitorias del ya nombrado texto constitucional, que preveía la permanencia del propio general en el poder como Presidente de la República durante los ocho años siguientes, al término de los cuales se celebraría una consulta nacional en la que la población habría debido a aprobar o rechazar un nuevo mandatario indicado por los miembros de la Junta Militar. En un primer momento, las fuerzas aglutinadas en la Alianza Democrática rechazaron esta opción y exigieron la convocatoria de una Asamblea Constituyente, una nueva Ley Fundamental, la dimisión de Pinochet y un gobierno provisional de transición. No obstante, los miembros de la AD, poco a poco, se fueron decantando por adherir a la idea del plebiscito, organizándose en consecuencia.

13. Hubo dos acontecimientos que se produjeron en 1986 que constituyeron un duro golpe para la opción de derrocar el régimen por la fuerza de las armas. El primero de ellos fue el descubrimiento de un importante arsenal perteneciente a grupos radicales en agosto de ese año y, el segundo, fue el fallido intento de asesinato de Augusto Pinochet al mes siguiente.

14. Para una reconstrucción detallada de la dinámica que caracterizó todo el período desde principios de 1980 hasta el plebiscito del 88, véase a T. Moulían, *Chile actual. Anatomía de un mito*, Santiago, LOM, 2002, en particular las páginas 259-326.

En el referéndum, celebrado el 5 de octubre de 1988, el 56% de los electores votaron NO a la permanencia del candidato identificado por los miembros de la Junta, o sea, el propio Augusto Pinochet. Fue un resultado inesperado para la cúpula militar, que había pensado mantener el poder hasta 1997 con el propósito de consolidar la estructura institucional, política, económica, social y cultural que se había construido precedentemente. Quienes sí sacaron cuentas alegres fueron los organizadores de *La Campaña del NO*, ideada por intelectuales y expertos en comunicación que se habían reunido en torno al CIS;¹⁵ y el bloque de fuerzas democráticas, compuesto por democristianos y socialistas, quienes habían creado con anterioridad la Concertación de Partidos por la Democracia.¹⁶ “No fue una victoria clara, hay que decirlo, porque de un total de 7 236 241 votos válidos, el 44% fueron a favor del dictador”.

Luego del triunfo en las urnas, la Concertación intentó arrebatarle al régimen algunos cambios en la Constitución, aprovechando las normas transitorias que sólo preveían el uso de un plebiscito popular para aprobar una reforma de la Carta Fundamental en vigor (mientras que el artículo permanente de ésta, que entraría en vigor a partir de marzo de 1990, estipulaba que cualquier cambio constitucional debía ser aprobado por el voto favorable de dos legislaturas consecutivas sobre la base de quórum mayoritario). De esta forma, “la proscripción de los partidos marxistas fue derogada; se modificaron los procedimientos para reformar la Constitución limitando el proceso a una sola legislatura; aumentó el número de senadores electos para aminorar el peso de los senadores designados y vitalicios; cambió la composición del Consejo de Seguridad Nacional para equiparar el número

15. El CIS fue un *think tank* que agrupaba al Centro de Estudios del Desarrollo (CED), al Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales (ILED) y al Instituto de Investigación y Documentación (Sur). Sobre este colectivo, sugerimos ver el trabajo: CIS (CED-ILED-SUR), *La Campaña del NO vista por sus creadores*, Santiago, Ediciones Melquiades, 1989.

16. En particular, recomendamos, entre otros a R. Nocera, 1988: *PLEBISCITO*, Cap. 9 de A. Guida, R. Nocera y C. Rolle (comps.), *De la utopía al estallido: Los últimos cincuenta años en la historia de Chile*, op. cit., pp. 144-159.

de civiles con el de los uniformados y se precisaron sus atribuciones”.¹⁷ De acuerdo con el sociólogo Tomás Moulian, dichas reformas, votadas en el referéndum de 1989, “blanquearon a la Constitución, sin hacerle perder eficacia a los mecanismos de resguardo”. En la práctica, tales modificaciones tuvieron el objetivo de eliminar las excesivas protecciones que contenía el corpus legislativo del régimen, que, viniendo al caso, podrían haberle restado legitimidad al futuro Estado democrático, sin poner en cuestión la estructura de la democracia protegida y autoritaria.¹⁸

Según la opinión de algunos exponentes de la Concertación, la inesperada derrota de Pinochet se produjo, entre otras cosas, por el activismo de las oposiciones que se habían adelantado al calendario original del régimen respecto a una eventual transición, hecho que, finalmente, forzó la devolución del poder a las fuerzas democráticas y la consiguiente celebración de elecciones regulares. Por tanto, la participación en el plebiscito de 1988 fue un momento decisivo en la medida en que permitió iniciar la transición democrática, simbolizada por la victoria del líder democratacristiano Patricio Aylwin en los comicios presidenciales de 1989.

En contraste con el punto anterior, otros actores señalaron que haber aceptado las condiciones de Pinochet y su entramado legal representó el *pecado original* que iba a estar presente en la base de todas las limitaciones y contradicciones de los futuros gobiernos concertacionistas. Dicho proceso –en palabras de Moulian, por ejemplo– había comenzado con el Discurso de Chacarillas,¹⁹ pronunciado por el general en el invierno chileno de 1977, se vio reforzado con la promulgación de la Carta Fundamental de 1980 y tuvo su punto álgido entre 1987-1988, con la absorción de la oposición “el juego de alternativas definidas por el propio régimen y legalizadas en la Constitución del 80”; y no fue más que una

17. S. Correa Sutil, “Las negociaciones en torno al no y la transición consensuada”, en *Revista Anales*, VII, 2018, p. 28.

18. T. Moulian, *op. cit.*, pp. 331-332.

19. Tal alocución fue presentada por el propio Pinochet en julio de 1977, en ocasión de la conmemoración del Día de la Juventud. En ese discurso, Pinochet anunció que no habría retorno a la democracia liberal, pues era responsable de allanar el camino a la subversión.

operación transformista decidida desde el interior de la dictadura, cuyo objetivo era esencialmente perpetuar el bloque de poder dominante. Es decir, se trató de *cambiar para permanecer*.²⁰ En este sentido, la historiadora Sofía Correa señala que “los dirigentes de la Concertación fueron cooptados por las fuerzas políticas que reunían a los civiles que habían apoyado la dictadura, lo mismo que por los medios de comunicación que la habían respaldado, por el empresariado, por la estructura institucional heredada sobre la cual se sostenía el consenso y por la estructura económico-social neoliberal”.²¹ Además, estas dinámicas habrían condicionado todo el período de retorno a la democracia, entre otras cosas, debido a que el bloque de fuerzas económicas y políticas, que había apoyado o incluso formado parte de la dictadura, se había mantenido después del fin del régimen, contribuyendo no sólo a obstruir el camino para encontrar la verdad sobre los crímenes cometidos por los militares, sino también a afectar el debate posterior sobre el pasado autoritario del país. El ejemplo más característico de esta continuidad fue, sin duda, el de Augusto Pinochet, quien seguiría siendo jefe del Ejército hasta 1998, año en el que fue nombrado senador vitalicio. Con anterioridad, el general había participado en la ceremonia de investidura del nuevo presidente Aylwin, un traspaso de poder emblemático, no sólo del proceso de transición democrática, sino también del significado más profundo de la historia del Chile republicano.²² Del mismo modo, se puede agregar el caso de los numerosos exponentes civiles del régimen –incluido el ideólogo de Pinochet y líder del movimiento gremialista, Jaime Guzmán– que fueron elegidos, representando a la derecha, en los comicios parlamentarios de 1989. En suma, se produjo una “integración de la élite autoritaria en la democracia”,²³ que, necesariamente, condicionaría los años venideros.

20. T. Moulian, *op. cit.*, pp. 141 y ss.

21. S. Correa Sutil, *Las negociaciones en torno al no y la transición consensuada*, *op. cit.*, p. 31.

22. M.R. Stabili, *Il Cile. Dalla Repubblica liberale al dopo Pinochet (1861-1990)*, Firenze, Giunti, 1991, p. 216.

23. C. Huneeus, *La democracia semisoberana. Chile después de Pinochet*, *op. cit.*, p. 107.

Más allá de eso, según el politólogo Carlos Huneeus, la democratización de Chile se produjo en un contexto en el que existiría al menos una triple continuidad, representada, en primer lugar, por la engorrosa presencia del dictador que, entre otras cosas, obstruyó el camino de la búsqueda de la verdad en el frente de las violaciones de los Derechos Humanos; en segundo, por la Constitución de 1980, inspirada en el modelo de democracia protegida y autoritaria del pinochetismo, que sólo sería parcialmente modificada por los gobiernos democráticos; y, en tercer lugar, por una modernización económica de orientación neoliberal, que llevaría al establecimiento de un sistema económico construido sobre el andamiaje institucional de la dictadura, y que no fue cuestionado por los gobiernos de la Concertación.²⁴

Entre Derechos Humanos, continuidad constitucional y neoliberalismo: los años de la democracia

El gobierno de Patricio Aylwin, que estuvo en el poder entre 1990 y 1994, fue el primero en enfrentarse a los numerosos legados de la dictadura. En cuanto al tema de las violaciones a los Derechos Humanos (DDHH), se nombró de inmediato una comisión investigadora, la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, que entregó un reporte final, conocido como *Informe Rettig*. En éste se tomaron en cuenta las denuncias presentadas por los familiares de las víctimas, constatando un total aproximado de 2 279 muertes causadas por el régimen entre 1973 y 1990.²⁵ Como emblema de las limitaciones y contradicciones de la transición consensuada cívico-militar, se puede citar el hecho de que uno de los miembros de la Comisión y también uno de los redactores del mencionado informe fue Gonzalo

24. *Ibid.*, pp. 43-46.

25. La Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación de 1996, creada por la propia Comisión Rettig, habría elevado el número de víctimas al menos a 3 197, incluyendo muertos y desaparecidos. Véase: Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación, *Informe sobre calificación de víctimas de violaciones de Derechos Humanos y de la violencia política*, Santiago, Andros Impresores, 1996.

Vial, historiador y exministro de Pinochet que colaboró activamente con la dictadura y que sería —como se supo tiempo después— el autor del *Libro blanco del cambio de gobierno en Chile*, es decir, la primera obra propagandística con la que el régimen había tratado de justificar el *pronunciamiento* del 11 de septiembre de 1973.

Por su parte, el gobierno no pudo ir más allá en algunas materias relativas a los DDHH, pues como el propio Aylwin se vio obligado a admitir: se buscaría “justicia en la medida de lo posible”.²⁶ De hecho, se evitó la derogación de la Ley de Amnistía de 1978, que garantizaba, de facto, la impunidad de los militares por los crímenes cometidos. Además, no se tomaron otras medidas para llevar a los responsables ante la justicia. Igualmente, podemos agregar la presencia al frente del Ejército de Pinochet, que movilizó en al menos en dos ocasiones a las tropas para presionar al Ejecutivo, contribuyendo a deslegitimar las instituciones y la clase política ante la población.²⁷ En este sentido, la debilidad mostrada hacia el exdictador y la familia castrense, en general, vino acompañada por el intento de mantener buenas relaciones con el sistema de medios de comunicación, que había apoyado a la dictadura; y por el inmovilismo en la renovación del personal de planta de la administración pública que había colaborado con el régimen.²⁸ Tampoco se abordó la continuidad constitucional relacionada con la reforma de la Carta Magna (lograda en 1989), la engorrosa presencia de los militares y la participación de civiles colaboracionistas en los nuevos cargos creados durante la transición hicieron prácticamente imposible un debate razonado sobre estos temas.

En el plano económico, se llevó adelante una línea trazada por el nuevo eslogan del *crecimiento con equidad*, que —a rasgos generales— fue seguida por los gobiernos sucesivos. En la práctica, dicha estrategia se desarrolló con el propósito de ganar la confianza de la élite económica, que, hasta hacía poco había apoyado a la dictadura. A su vez, el oficialismo, liderado

26. S. Correa Sutil et al., *Historia del siglo XX chileno. Balance paradójico*, Santiago, Editorial Sudamericana, 2001, pp. 342-343.

27. C. Huneeus, *El régimen de Pinochet*, op. cit., pp. 580-581.

28. S. Correa Sutil et al., *Historia del siglo XX chileno. Balance paradójico*, op. cit., pp. 339-341.

por la Democracia Cristiana, no puso en discusión el modelo neoliberal heredado. Al máximo intentó hacer correcciones para mitigar sus efectos negativos sobre la población. De acuerdo con las palabras del sociólogo Manuel Antonio Garretón, “el gobierno de Aylwin emprendió con decisión una política económica de mercado y abierta al exterior, cuyo dinamismo radicaba en la iniciativa e inversión privadas [...] Al inicio del segundo gobierno de la Concertación [...] el país había tomado su rumbo, por lo que la estrategia y el modelo económico pasaron a ser datos y no un camino por construir”.²⁹

El segundo mandato concertacionista fue liderado por otro democristiano, Eduardo Frei Ruiz-Tagle (1994-2000), quien mostró aún menos sensibilidad por las violaciones a los Derechos Humanos cometidas por las Fuerzas Armadas (FFAA), a pesar de que durante su gobierno se logró la condena de Manuel Contreras, exjefe de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA).³⁰ Hay que decir que este último hecho, que suscitó una defensa enconada y abierta de militares y de la derecha de la figura de Contreras —quien al conocer el fallo judicial que lo enviaba a prisión, organizó una audaz huida, quedando prófugo cerca de cuatro meses— puso en evidencia todas las laceraciones y contrastes que se movían dentro del país en torno a este tema. Finalmente, el gobierno no cedió a las presiones de la oposición y siguió en la línea de hacer cumplir la sentencia en contra del mencionado exgeneral. No obstante, su compromiso con los DDHH se detuvo ahí. En ese mismo contexto, Frei Ruiz-Tagle sostuvo, incluso, que la etapa de transición había terminado y que era necesario pensar en el crecimiento económico del país. Dicho de otro modo, “la consolidación democrática se conseguiría a través de la gestión económica, sin poner suficiente atención a las exigencias políticas que esto requería”.³¹

29. M.A. Garretón M., *Neoliberalismo corregido y progresismo limitado. Los gobiernos de la Concertación en Chile, 1990-2010*, Santiago, Editorial ARCIS-CLACSO-PROSPAL, 2012, pp. 108-109.

30. La DINA fue el principal servicio de seguridad del régimen, pues efectuó tareas bastante amplias en este ámbito, que iban desde la recopilación de información hasta la eliminación de disidentes, dentro y fuera del país.

31. C. Huneeus, *El régimen de Pinochet, op. cit.*, p. 600.

Este enfoque habría favorecido un importante crecimiento económico durante la década de los Noventa, con un promedio superior al 7%, convirtiendo a Chile en un ejemplo de modernización del que se podía alardear ante los organismos financieros internacionales.³² Todo ello, sin embargo, haciendo oídos sordos a los costes sociales de la profundización del modelo neoliberal heredado—incluyendo el aumento de la pobreza en ciertos sectores y la desigualdad—y a los costes políticos derivados de una ambigua relación con el pasado reciente:

Se le reconoció a Pinochet poder de veto incluso cuando estaba próximo a abandonar la dirección del Ejército y se subvaloró la fortaleza y legitimidad de la democracia chilena [...] Esta actitud de políticos de la Concertación hacia Pinochet y los militares tuvo consecuencias muy negativas en la cultura cívica [...] dañando la confianza en las instituciones políticas y en los propios políticos, que fueron vistos como actores débiles ante el ex dictador, atenuando el apoyo a la democracia, que ha sido mediocre, en comparación con otros países de la región, no obstante el buen desempeño macroeconómico.³³

Estas contradicciones se hicieron patentes en las elecciones parlamentarias de 1997, que no sólo registraron una importante pérdida de apoyo por parte de las fuerzas de la Concertación, sino que confirmaron la creciente desafección hacia la política de una parte de la población, que se expresó, por ejemplo, a través de la anulación deliberada de más de un millón de votos. Al año siguiente, la detención de Augusto Pinochet en Londres, relacionada con una orden de captura internacional dictada por los jueces españoles Manuel García Castellón y Baltazar Garzón—quienes investigaban, respectivamente, la desaparición de ciudadanos chilenos y argentinos de origen español en Chile y posibles delitos de genocidio, terrorismo y torturas cometidos en Argentina en el marco de la *Operación Cóndor*—³⁴ tuvo un

32. M. Gárate Chateau, *op. cit.*, pp. 391-400.

33. C. Huneeus, *El régimen de Pinochet, op. cit.*, pp. 580-581.

34. Ésta fue una alianza militar secreta, nacida por iniciativa de la Junta chilena, que unió a los dirigentes de las dictaduras de Chile, Argentina, Brasil, Bolivia, Paraguay y Uruguay (más tarde se incluiría a Perú y Ecuador), con el propósito de eliminar independientemente

enorme impacto a nivel interno. Al mismo tiempo, este hecho puso al país andino en el centro de la atención de los medios y la opinión pública mundial, como hacía años que no ocurría. Este asunto, que llevó al exdictador a pasar más de un año bajo arresto domiciliario en la capital inglesa, a la espera de la decisión final sobre su extradición a España, confirmó todas las ambigüedades e incoherencias de una nación que había intentado dar la espalda a su pasado con demasiada prisa. No por casualidad, el gobierno chileno se opuso enérgicamente a la extradición del exgeneral, consiguiendo llevarlo de vuelta por “razones humanitarias”, entre la exaltación de sus partidarios y el dolor de los familiares de las víctimas del régimen. Este caso reafirmó la extrema dificultad de hacer frente a los crímenes de la dictadura. Sobre todo, cuando gran parte de los responsables directos e indirectos de estos actos no sólo estaban en libertad, sino que ocupaban puestos de primera importancia en el Estado e instituciones públicas y privadas.

Asimismo, no fue casualidad que la imputación de Pinochet –aupada por la investigación dirigida por el juez Juan Guzmán sobre los sucesos de la *Caravana de la Muerte*,³⁵ y que había sido ratificada por la Corte Suprema que permitió el desafuero parlamentario del entonces senador vitalicio– se paralizara ante la decisión que tomó la Corte de Apelaciones de declarar al exmilitar inimputable por padecer demencia. Para una parte del mundo político, económico y cultural chileno, el exdictador había salvado a la nación del marxismo y, por lo tanto, no debía terminar en un tribunal.

También es cierto que aquellos meses contribuyeron a socavar la imagen de intocable del exgeneral. Igualmente, este hecho impulsó a muchas personas, que no habían declarado su testimonio, a denunciar la violencia que habían

del lugar a los disidentes y opositores de los regímenes respectivos. Sobre este argumento, además del conocido trabajo del periodista J. Dinges, *The Condor Years: How Pinochet and his Allies Brought Terrorism to three Continents* (New York, The New Press, 2004), sugerimos a F. Lessa, *The Condor Trials: Transnational Repression and Human Rights in South America*, New Haven, Yale University Press, 2022.

35. Es decir, la misión del general Sergio Arellano Stark, quien, por orden directa de Augusto Pinochet, recorrió Chile a lo largo y ancho en octubre de 1973, acabando con la vida de más de 70 opositores políticos. Sobre este tema, véase P. Verdugo, *Gli artigli del puma*, Milano, Sperling & Kupfer, 2006.

sufrido bajo la dictadura. Estas circunstancias, aparejadas con el activismo de las asociaciones de DDHH, de las familias de las víctimas, además de la acción de algunos jueces y una serie de sentencias del Tribunal Supremo, que había invertido el enfoque seguido sobre el tema hasta ese momento, permitieron el inicio de procesos en contra de los perpetradores.

A comienzos del milenio, algo distinto pareció moverse, al menos inicialmente, en materia de DDHH en el periodo de la presidencia del socialista Ricardo Lagos Escobar (2000-2006). En su gobierno se constituyó la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura (conocida como *Comisión Valech*), que, en un intento de suplir las carencias de las dos comisiones precedentes, comprobó más de 30 000 casos de detenciones arbitrarias por motivos políticos durante el régimen cívico-militar. En alrededor del 94% de los casos hubo prácticas de tortura.³⁶

El gobierno de Lagos también avanzó en el tema de la *continuidad constitucional*. Durante su mandato, en efecto, se llevó a cabo una nueva reforma parcial de la Constitución de 1980, que incluyó, entre otras cosas, la eliminación del sistema de senadores designados y la devolución al Presidente de la República de la facultad de remover a los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas. En realidad, pese a las proclamas del propio Lagos —que hablaba de una nueva Carta Fundamental y de una nueva etapa en la historia del país— la reforma en cuestión no afectó a los demás pilares sobre los que descansaba la *democracia protegida*. Es decir, las mayorías absolutas (leyes de quórum calificado), el sistema electoral binominal, las medidas antiterroristas, la regulación restrictiva de ciertos partidos políticos y sindicatos, o la institucionalidad del modelo económico liberalista, entre otros. Tales modificaciones afectaron, a grandes rasgos, a algunas instituciones de la dictadura que habían perdido importancia a efectos prácticos. Por eso no fue extraño que la derecha no se pronunciara ni demostrara su descontento con las medidas adoptadas por el oficialismo.³⁷

36. Consúltese el texto: Comisión nacional sobre Prisión Política y Tortura, *Informe*, Santiago, 2004.

37. C. Huneeus, *La democracia semisoberana. Chile después de Pinochet*, op. cit., pp. 178-180.

En términos económicos, el mandato de Lagos también se caracterizó por continuar con el modelo heredado de la dictadura, hecho que le permitió superar las suspicacias del mundo empresarial, pues era el primer socialista que ocupaba el cargo más alto del Estado desde los tiempos de Salvador Allende. Hubo, además, una mayor atención a los problemas sociales, como demostró la adopción del *Plan de acceso universal de garantías explícitas* (Plan AUGE), que introdujo formas de protección pública dentro de un sistema que había sido completamente privatizado por la dictadura, como el sistema de salud, y el programa *Chile Solidario*, destinado a garantizar formas de apoyo a las familias de bajos ingresos. No obstante, al margen de esto, la decisión de abrazar la política de crecimiento en línea con los gobiernos anteriores “acentuó la imagen de que la modernización económica estaba asociada al régimen militar, y tuvo gran impacto el que se descuidaran las desigualdades económicas y las repercusiones de la concentración de la riqueza, un tema que le preocupó cuando era joven y le había dado un amplio prestigio académico”.³⁸

La presidencia de la también socialista Michelle Bachelet (2006-2010) fue la última en recibir el apoyo de todas las fuerzas que formaron parte de la Concertación. Fue la primera mujer en ocupar el más alto cargo del Estado. Además, era hija del general Alberto Bachelet, asesinado por el régimen en 1974. Ella, al igual que su padre y madre, fue apresada durante la dictadura. Su figura atrajo numerosas expectativas³⁹ que fueron alimentadas por el sello que la mandataria intentó imprimir a su gestión: un liderazgo fuerte –autónomo de los partidos políticos– que respondió sólo a aquella ciudadanía que pretendía involucrarse en forma directa con un ambicioso proyecto de transformación, incluso cultural, del país.

Indudablemente, su gobierno se caracterizó por una mayor atención a las cuestiones sociales y a las necesidades de los sectores más desposeídos. En este sentido, cabe destacar la reforma al sistema de Seguridad Social. En

38. *Ibid.*, p. 308.

39. Véanse al respecto L. Martinelli, *Michelle Bachelet. La primavera del Cile*, Milano, Sperling & Kupfer, 2007 y P. Mayorga, *La donna del riscatto. Michelle Bachelet, presidente del Cile*, Roma, Edizioni Lavoro, 2007.

ésta se pretendía mejorar las pensiones de los trabajadores más pobres mediante una mayor presencia del Estado en dicha área. Igualmente evidente fue su atención a la igualdad de género, como demuestra la formación de un gabinete paritario, por primera vez en la historia de Chile, compuesto, al 50%, por mujeres al frente de importantes ministerios. La atención a la presión provenientes desde abajo surgió con las protestas estudiantiles, que cobraron, nuevamente, mayor relevancia en 2006. La reivindicación de una educación pública dentro de un sistema privatizado llevó a la aprobación de una Ley General de Educación que, aunque no estuvo exenta de limitaciones y contradicciones, sí aportó algunas mejoras en este ámbito.⁴⁰

Bachelet también dedicó especial atención a la cuestión de la violación a los DDHH durante la dictadura. En su mandato, varios antiguos centros de detención y tortura se transformaron en lugares de memoria y, sobre todo, en 2010 se inauguró el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos.⁴¹ También se convocó una nueva *Comisión Valech* para recibir nuevas denuncias y se creó el Instituto Nacional de Derechos Humanos.⁴²

Sin embargo, al igual que sucedió con los demás gobiernos de la Concertación, durante la presidencia de Bachelet “no fueron superadas las dos grandes herencias de la dictadura”, o sea, “la institucionalidad política cuyo eje es la Constitución y que permite el veto de la derecha, sector civil de apoyo de la dictadura, y un modelo económico intrínsecamente desigualitario, que impide la labor dirigente y redistributiva del Estado”.⁴³

Estas limitaciones y, sobre todo, las divisiones que comenzaron a aparecer en el seno de la Concertación condujeron a su derrota en las elecciones presidenciales de 2009. En éstas triunfó el candidato Sebastián Piñera, quien

40. M.A. Garretón M., *Neoliberalismo corregido y progresismo limitado. Los gobiernos de la Concertación en Chile, 1990-2010*, op. cit., p. 145.

41. Para mayor información sobre este museo, consúltese el siguiente enlace: <https://mmdh.cl>.

42. V. Giannattasio, 1998: *MEMORIAS*, Cap. 12 en A. Guida, R. Nocera y C. Rolle (comps.), op. cit., pp. 208-209.

43. M.A. Garretón M., *Neoliberalismo corregido y progresismo limitado. Los gobiernos de la Concertación en Chile, 1990-2010*, op. cit., p. 161.

llevó al poder a la derecha después de cincuenta años de su última victoria en las urnas. Su gestión, de hecho, fue muy similar a la de sus antecesores, especialmente en lo relacionado con la continuidad del modelo económico. A tal punto fue su parecido con los gobiernos del centroizquierda que se le llamó *el quinto mandato concertacionista*. No obstante, tuvo una notable ambigüedad respecto a la experiencia autoritaria. En un primer momento, el exempresario destacó el silencio de ciertas fuerzas sobre las violaciones a los DDHH, hablando de complicidad pasiva en los crímenes de la dictadura. Tiempo después cambió su discurso, retomando la tesis de las responsabilidades de la Unidad Popular en los hechos que condujeron al golpe de Estado de 1973.⁴⁴

De todas formas, los años del retorno del centroderecha al gobierno estuvieron marcados, sobre todo, por una serie de acontecimientos que se produjeron en el seno de la sociedad y que pusieron en el centro del debate el tema de las secuelas del pasado autoritario y las responsabilidades de los gobiernos de la Concertación. Uno de estos hechos fue el ciclo de movilizaciones estudiantiles de 2011, que, a diferencia de los años anteriores, tuvo un carácter masivo, recibiendo el apoyo de amplios sectores de la población. Además, dichas protestas incluyeron una serie de demandas que iban mucho más allá de la exigencia de una reforma integral de un sistema educativo excluyente y de mercado, llegando incluso a la exigencia de superar todo el sistema de “democracia semisoberana” heredado de la dictadura.⁴⁵ Del mismo modo, este movimiento integró las peticiones del pueblo mapuche, que llevaba varios años luchando contra el expolio de sus territorios a manos de empresas privadas, y el de algunas asociaciones ecologistas, que señalaban con el dedo “la desigual distribución social de los beneficios y costes medioambientales que producía modelo de desarrollo vigente”.⁴⁶

44. V. Giannattasio, 1998: *MEMORIAS*, op. cit., pp. 209-210.

45. C. Huneeus, *La democracia semisoberana. Chile después de Pinochet*, op. cit., pp. 40-42.

46. M.R. Stabili, *La crisi dell'ordine neoliberale in Cile*, en M. De Giuseppe, G. La Bella (comps.), *America latina: le sfide del XXI secolo. Verso il terzo decennio*, Soveria Mannelli, Rubbettino, 2020, pp. 190-191.

En este contexto, caracterizado por las tensiones y los contrastes sociales, se conmemoraron, en 2013, los cuarenta años del golpe de Estado, hecho que constituyó otro momento clave de dicho período. En medio de tal evento se sumaron, además, nuevos elementos al lento proceso de esclarecimiento de la verdad de lo sucedido durante el régimen, reiterando la necesidad de abordar, de una vez por todas, la herencia autoritaria.

Otro hecho que surgió con fuerza en el seno de la sociedad civil fue la desafección y desconfianza hacia los partidos y la política, que se expresó en una drástica caída de la participación electoral. En los comicios presidenciales de 2013 –que permitieron el retorno de Michelle Bachelet a La Moneda representando a la *Nueva Mayoría*, es decir, el referente político que emergió de las bases de la extinta Concertación y que, esta vez, incluía por primera vez desde 1990 al Partido Comunista de Chile (PCCh)– se presentó el 49% del padrón, valor que disminuyó durante la *segunda vuelta*. Estos porcentajes, por lo demás, eran similares a los registrados durante las parlamentarias de ese mismo año (que registraron una participación levemente superior al 50%) y a la de las municipales de 2012 (45%).

El gobierno de Bachelet intentó aplicar eficazmente una serie de reformas, muchas de las cuales pretendían satisfacer las demandas de los manifestantes y, en general, de una sociedad que exigía cambios. Entre éstas se hallaba la reforma educativa, destinada a elevar la calidad del sector público e introducir principios más equitativos, y, sobre todo, la reforma electoral, que pretendía sustituir el antiguo sistema bicameral heredado de la dictadura, que excluía a las pequeñas formaciones de la competición política, por un sistema proporcional moderado.⁴⁷

A pesar de los esfuerzos de Bachelet, su gobierno no pudo superar los dos grandes pilares del legado dictatorial: el modelo económico neoliberal, que tampoco fue cuestionado esta vez, y la Constitución. Esta última, más allá de la campaña popular en la que se implicó a la ciudadanía en la formulación de propuestas para llegar a una nueva Carta Fundamental, no sufrió ningún cambio ni tampoco fue derogada.

47. M.R. Stabili, *La crisi dell'ordine neoliberale in Cile*, op. cit., pp. 192-193.

Conclusiones

En los años inmediatamente posteriores al retorno a la democracia, Chile fue presentado por muchos, especialmente a nivel internacional, como un ejemplo de una transición perfectamente exitosa. Se trataba, claramente, de una representación falsa, en la que influyó el deseo de los gobiernos democráticos y, más tarde, de los tribunales, de esclarecer los crímenes de la dictadura, aunque esto hubiera ocurrido de forma lenta, gradual y con muchas limitaciones, como hemos visto. No es casualidad que hoy por hoy –mientras escribimos estas líneas– se están aún celebrando juicios en contra de los militares responsables de actos de violencia durante los años del régimen autoritario, situación que confirma, a pesar de los avances logrados en este campo, que todavía queda un largo camino por recorrer. Esta visión positiva de la transición chilena, en realidad, se vio favorecida, principalmente, por otros factores. Nos referimos a los resultados económicos del país a partir de la década de los Noventa, que determinaron esta imagen de Chile como una nación que había dejado atrás, con cierta rapidez, su pasado, uniéndose a la familia de las democracias occidentales a favor del libre mercado. Lo anterior, además, se debió a que, en términos macroeconómicos, se reflejaron las medidas adoptadas, a largo plazo, por la aplicación del modelo neoliberal de la dictadura, impuesto a mitad de los Setenta. Vale indicar: los efectos que tuvo el desmantelamiento de la presencia del Estado en la economía, las privatizaciones, la racionalización industrial, la apertura a la inversión extranjera, etc., permitieron al régimen de Pinochet confiar a las fuerzas democráticas un país cuyas cuentas estaban básicamente en orden.⁴⁸ No es casualidad que los gobiernos democráticos de las últimas décadas, como hemos tratado de evidenciar, no hayan cambiado el sistema neoliberal, más bien, lo perfeccionaron y modernizaron;⁴⁹ o, en

48. M.R. Stabili, “Il Cile democratico nel nuovo millennio. Lunghe continuità e alcune novità, en R. Nocera y V. Giannattasio (comps.), *Democrazie inquiete. Viaggio nelle trasformazioni dell’America Latina*, Quaderni, XVII, Milano, Fondazione Giangiacomo Feltrinelli, p. 61.

49. S. Correa Sutil, *Las negociaciones en torno al no y la transición consensuada*, op. cit., p. 30.

algunos casos, trataron de llevar a cabo acciones que buscaban mitigar sus consecuencias en el plano social. Un razonamiento similar puede hacerse con respecto a la Constitución de 1980, que, con la excepción de algunos cambios realizados en el período de la Concertación, y luego de más de 30 años del retorno a la democracia, continúa vigente, hecho que la convierte en un caso único en la historia.

Todas estas limitaciones y contradicciones explotaron con fuerza durante el llamado *estallido social* de 2019. Las violentas y generalizadas protestas que se produjeron en el segundo gobierno de Sebastián Piñera y que partieron, de hecho, tras el aumento del precio del pasaje del metro de Santiago, se volvieron en contra de una clase política considerada distante de las necesidades de la población y servil a las élites económicas que desde antaño controlan el país. Igualmente, estas movilizaciones se convirtieron en el símbolo de la lucha en contra de la desigualdad económica y sociocultural, la concentración de la riqueza, la desigual distribución del ingreso y la educación y salud aún privatizadas. En otras palabras, hubo una especie de levantamiento transversal en contra de las herencias perennes de la dictadura, es decir, el modelo económico neoliberal, el andamiaje institucional, la Constitución, en conjunto con los políticos que han permitido, esencialmente, su perpetuación. No fue casualidad que uno de los principales eslóganes de la protesta, que daría literalmente la vuelta al mundo, fuera *No son 30 pesos, son 30 años*.

El cese de las protestas sólo se produjo tras la firma, en noviembre de 2019, de un pacto —conocido como Acuerdo por la Paz y la Nueva Constitución— entre gran parte del oficialismo y la oposición, exceptuando al PCCCh, en el que se le dio a la población la oportunidad de decidir, mediante plebiscito, la redacción o no de una nueva Carta Fundamental, eligiendo, además, el tipo de órgano que se encargaría de su aplicación, es decir, entre una Convención Constitucional (Asamblea Constituyente) o una Convención Mixta Constitucional (conformada en un 50% por miembros elegidos por la ciudadanía y en un 50% por parlamentarios). Al final, en octubre de 2020, más del 78% del electorado se pronunció a favor de una nueva Carta fundamental, encomendando la tarea de redactarla a una Asamblea

Constituyente elegida íntegramente por la ciudadanía. Este referéndum registró la mayor participación desde el retorno de la democracia: cerca de 7.5 millones de electores con derecho a voto acudieron a las urnas, sobre una población total de casi 20 millones. Para acercarse a niveles similares, había que remontarse a las primeras elecciones libres después de Pinochet, en 1989, cuando ejercieron su derecho a sufragio más de siete millones de personas, es decir, el 94% de los inscritos en el censo electoral en aquel momento.

Sin embargo, el derecho a una nueva Carta Fundamental, que los manifestantes ganaron en las calles, acabó en un callejón sin salida. En efecto, en un giro digno de una historia de cine negro, el nuevo texto constitucional, probablemente considerado demasiado “revolucionario” por la mayoría de los ciudadanos, fue rechazado en el plebiscito de salida, celebrado en septiembre de 2022. Meses después, luego de una serie de negociaciones entre el oficialismo y la oposición, una nueva Asamblea constituyente, con mayoría de derechas, se encargaría de redactar otra propuesta. Esta última, en cierto modo por razones opuestas a la anterior, también fue rechazada en el referéndum de diciembre de 2023.

Se han aducido muchas razones para explicar este fracaso, todas ellas, por otra parte, ampliamente compartibles: desde el impacto de la crisis pandémica, al carácter divisivo y excesivamente *radical* de las dos propuestas —una profundamente innovadora en derechos y garantías, la otra profundamente conservadora o incluso reaccionaria— pasando por las responsabilidades de las fuerzas políticas del ramo, especialmente, las del gobierno de izquierda de Gabriel Boric y la de la extrema derecha, liderada por José Antonio Kast. No obstante, hay una razón un poco más profunda detrás de todo esto, que sólo puede verse con claridad si se utilizan los prismáticos de la historia. Chile, 50 años después del golpe de 1973, sigue siendo un país dividido y una nación que aún no ha podido extirpar de la sociedad el *fantasma* del régimen cívico-militar. Esto se ha expresado, entre otras cosas, en la profunda desafección de la población hacia la clase política y la propia democracia, desafección que alcanzó su punto álgido con el estallido de 2019, pero que también afloró en otros planos —menos evidentes, pero

más constantes y problemáticos— como el de la participación electoral. Esta última ha disminuido constantemente desde el retorno a la democracia, registrando una mayor intensidad de caída que en otros países del mundo. Este descenso no puede explicarse únicamente por la reforma electoral de 2012 del gobierno de Piñera, que, entre otras cosas, había introducido el sistema de voto voluntario en lugar del obligatorio.

De acuerdo con los resultados de una encuesta realizada en 2017 en el marco del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD): “no todos los países exhiben los bajos niveles de participación de Chile, ni en todos los países la participación electoral ha bajado en la proporción que lo ha hecho en Chile”.⁵⁰ Esta tendencia se ha registrado en todo tipo de elecciones, incluidas las presidenciales, que en 2013 y 2017, tanto en la primera como en la segunda vuelta, registraron una participación inferior al 50%.⁵¹ En las de 2021, que vieron la victoria de Gabriel Boric, esta situación pareció revertirse: más del 55% del padrón electoral completo acudió a las urnas durante la segunda vuelta, superando el nivel de participación del plebiscito de octubre de 2020. Esto se debió a las muchas expectativas que había sobre la figura del joven líder socialista, expectativas, al parecer, en gran medida incumplidas. Tras la derrota en el referéndum de septiembre de 2022, ha habido una sucesión de pasos en falso e incertidumbres, incluyendo acusaciones de corrupción, intentos de integrar a exponentes de los antiguos partidos de centro-izquierda y continuas remodelaciones ministeriales. Todo ello ha creado aún más desconfianza y desafección.

Como lo han demostrado varias encuestas, el nivel de satisfacción con la democracia ha disminuido significativamente en los últimos años, al igual que la confianza en los partidos políticos.⁵² En este escenario, la reintro-

50. M. Ríos, *Diagnóstico sobre la Participación Electoral en Chile*, Santiago, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2017, p. 58.

51. Véase, por ejemplo A. Guida, *Il Cile verso la nuova Costituzione. Tra necessità di cambiamento e disaffezione*, en “Nuovi Autoritarismi e Democrazie: Diritto, Istituzioni, Società”, 2, 2020, pp. 177-182.

52. Consúltese el informe realizado por *Latinobarómetro* en 2023, disponible en: <https://www.latinobarometro.org/lat.jsp>.

ducción realizada por el parlamento chileno, entre 2022 y 2023, del voto obligatorio tiene el sabor de una intervención meramente cosmética, puesto que los problemas parecen ser más profundos y relacionados con los legados de la dictadura y las numerosas promesas incumplidas de los últimos treinta años. Y en todo esto, las responsabilidades de las clases dirigentes postdictadura, políticos, empresarios, medios de comunicación, intelectuales, entre otros, nos parecen evidentes.

Bibliografía

- CIS (CED-ILED-SUR). *La Campaña del NO vista por sus creadores*, Santiago, Ediciones Melquiades, 1989.
- Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura. *Informe*, Santiago, Ministerio del Interior, 2004.
- Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación. *Informe sobre calificación de víctimas de violaciones de Derechos Humanos y de la violencia política*, Santiago, Andros Impresores, 1996.
- Correa Sutil, S. et al. *Historia del siglo XX chileno. Balance paradójico*, Santiago, Editorial Sudamericana, 2001.
- Correa Sutil, S. “Las negociaciones en torno al no y la transición consensuada”, en *Revista Anales*, VII, 2018.
- De Giuseppe, M. y G. La Bella (a cura di). *América latina: le sfide del XXI secolo. Verso il terzo decennio*, Soveria Mannelli, Rubbettino, 2020.
- Délano, M. y H. Traslaviña. *La herencia de los Chicago boys*, Santiago, Ornitorrinco, 1989.
- Dinges, J. *The Condor Years: How Pinochet and his Allies Brought Terrorism to three Continents*, New York, The New Press, 2004.
- Dorat Guerra, C. y M. Weibel-Barahona. *Asociación ilícita. Los archivos secretos de la dictadura*, Santiago, CEIBO, 2012.

- Gárate Chateau, M. *La revolución capitalista de Chile (1973-2003)*, Santiago, Universidad Alberto Hurtado, 2012.
- Garretón, M.A. *El proceso político chileno*, Santiago, FLACSO, 1984.
- Garretón, M.A. *Neoliberalismo corregido y progresismo limitado. Los gobiernos de la Concertación en Chile, 1990-2010*, Santiago, Editorial ARCIS-CLACSO-PROSPAL, 2012.
- Guida, A. “Il Cile verso la nuova Costituzione. Tra necessità di cambiamento e disaffezione”, en *Nuovi Autoritarismi e Democrazie: Diritto, Istituzioni, Società*, 2, 2020.
- Guida, A. “Cile: tra retaggi autoritari e democrazia incompleta”, en *Nuovi Autoritarismi e Democrazie: Diritto, Istituzioni, Società*, 2, 2021.
- Guida, A. *Il “nuovo” Cile dei militari. Dottrina della sicurezza nazionale, guerra psicologica e propaganda, 1973-1975*, Verona, Ombre Corte, 2021.
- Guida, A., R. Nocera y C. Rolle (compiladores). *De la utopía al estallido: Los últimos cincuenta años en la historia de Chile*, Santiago, Fondo de Cultura Económica, 2022.
- Hevia, E. y J. Stehle (compiladores). *Colonia Dignidad: Verdad, justicia y memoria*, Santiago, Ocho Libros Editores, 2019.
- Huneus, C. *El Régimen de Pinochet*, Taurus, Santiago, 2016.
- Huneus, C. *La democracia semisoberana. Chile después de Pinochet*, Santiago, Taurus, 2014.
- Lessa, F. *The Condor Trials: Transnational Repression and Human Rights in South America*, New Haven, Yale University Press, 2022.
- Martinelli, L. *Michelle Bachelet. La primavera del Cile*, Milano, Sperling & Kupfer, 2007.
- Mayorga, P. *La donna del riscatto. Michelle Bachelet, presidente del Cile*, Roma, Edizioni Lavoro, 2007.
- Moulian, T. *Chile actual. Anatomía de un mito*, Santiago, LOM, 2002.

- Nocera, R. y V. Giannattasio (a cura di), *Democrazie inquiete. Viaggio nelle trasformazioni dell'America Latina*, Quaderni, XVII, Milano, Fondazione Giangiacomo Feltrinelli.
- O'Donnell, G.A. *Modernization and Bureaucratic-Authoritarianism. Studies in South American Politics*, Berkeley, University of California Press, 1973.
- Pizarro Cortés, C. y J. Santos-Herceg. *Revisitar la catástrofe. Prisión política en el Chile dictatorial*, Santiago, Pehuén, 2016.
- Rebolledo, J. *El despertar de los cuervos. Tejas Verdes, el origen del exterminio en Chile*, Santiago, Ceibo Ediciones, 2013.
- Rebolledo, J. *La danza de los cuervos*, Santiago, Ceibo Ediciones, 2012.
- Ríos, M. *Diagnóstico sobre la Participación Electoral en Chile*, Santiago, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2017.
- Salazar, G. *Villa Grimaldi (cuartel Terranova). Historia, testimonio, reflexión*, Santiago, LOM, 2013.
- Salazar, G. *Voces profundas. Las compañeras y compañeros "de" Villa Grimaldi. Volumen II*, Santiago, LOM, 2017.
- Salazar, M. *Las letras del horror. Tomo I: La DINA*, Santiago, LOM, 2011.
- Salazar, M. *Las letras del horror. Tomo II: La CNI*, Santiago, LOM, 2012.
- Stabili, M.R. *Il Cile. Dalla Repubblica liberale al dopo Pinochet (1861-1990)*, Firenze, Giunti, 1991.
- Valdés, J.G. *Los economistas de Pinochet: la Escuela de Chicago en Chile*, Santiago, Fondo de Cultura Económica, 2020.
- Verdugo, P. *Gli artigli del puma*, Milano, Sperling & Kupfer, 2006.
- Villagrán, F., F. Agüero y M. Salazar. *Nosotros los Chilenos 15: Represión en dictadura*, Santiago, LOM, 2005.